

Acta de la reunión extra-ordinaria y virtual de los socios de la Asociación Ecológica de Cetáceos del Sur de Tenerife (ACEST). 7 Mayo2020

Asisten:

-Higinio	-Eduardo	-Peter
-Félix	-Salvador GARCIA	-Anibal
-Mercedes	-Domingo Castro	-Sergio
-Justin	-Peter	-Salva

Orden del día:

1. Aportación e ideas para la página web
2. Diseñar estrategias de venta, (Hoteles, comisiones, descartar oficinas ilegales)
3. Invitación de socio a más barcos legales y criterios elección.
4. Redactar lista de peticiones de la asociación para el consejero de Turismo (Cabildo)
5. Crear protocolo actuación contra ilegales.

Intervenciones:

Higinio

Empieza hablando sobre la reunión con Get your guide (plataforma de ventas online), por medio de Turismo Tenerife. Dónde se habló ley para publicitarse en plataforma. Se le preguntó a la coordinadora de Tenerife, Gema, los criterios para empresas no legales. Dijeron que están en conjunto con Turismo Tenerife, pidiendo información. Get your guide **NO va a publicitar ilegales en el sector de avistamiento de cetáceos**. Gran iniciativa para intentar trasladar esto a otras plataformas de reservas.

Cambio de tema. Se habla sobre el protocolo enviado a Fernando el Jurista. Éste dice que lo enviado no es protocolo, ya que necesita ser más concreto en los detalles. Higinio dice que no estamos capacitados para diseñar un protocolo adecuado. También menciona que el último punto sobre mínimo 2 tripulantes, no se envió.

Fernando dice que los únicos protocolos que van a salir es hoteles. Aunque no se sabe bien cuales serán nuestros protocolos, se predice que van a ser muy estrictos como tal para los hoteles y otros establecimientos turísticos. El protocolo básico que se espera incluye medidas estrictas en: DISTANCIA Y AFORO. También se prevé que los tripulantes al llegar al espacio de trabajo tengan cambiarse de ropa, y ponerse la ropa de trabajo desinfectada. También que habrá control de temperatura, y si un cliente muestra temperatura alta tiene que retirarse y llamar a sanidad, centros médicos que vendrán a buscarlo en ambulancia.

Sigue la reunión comentando los diferentes puntos del orden del día:

1. WEB.

Sergio, Mercedes, Felix, Peter.

Traducirla, hacerla más llamativa, que tenga links a las empresas, Posibilidad de hacer 2 webs, una publicitaria para ventas y reservas y otra informativa de ACEST.

2. Diseñar estrategias de venta, (Hoteles, comisiones, descartar oficinas ilegales)

Saltamos al siguiente punto, y no da tiempo en la reunión para abordar este tema con detenimiento. Sigue vigente crear página web para ventas, catálogo físico, contar con más asociados de otras empresas legales del sector para esta lucha contra ventas abusivas de mediadores, y denunciar a administraciones las empresas que vendan y publiciten observación de cetáceos ilegal.

3. Invitación socios y criterios.

El principal problema a discutir es que hay empresas con autorización pero que no actúan correctamente, y que también tienen aspectos ilegales en su gestión administrativa.

Se compara las empresas que llevan de 2 tripulantes, con las que llevan 1, y en este último caso si podrían colaborar, y bajo qué condiciones. Las propuestas para ello son:

- Batería de reuniones, sin ser socios,
- Admitirlos por votación.

Los que tienen permiso es un valor incalculable.

Felix no está de acuerdo en incluirlos, propone mínimo de 2 tripulantes y mínimo de precios unificado en todas las empresas. Las empresas que tengan 1 tripulante darles un plazo de 6 meses a 1 año para que tengan 2 tripulantes.

Sergio, cuanto más seamos más control sobre el sector, y hacer excepción con los que lleven 1 tripulante.

Justin, el problema no es el precio, sino las comisiones.

Varias intervenciones, Se habla de:

- Asociar a la mayoría de los barcos, comisiones las estipule la asociación, con la condición del segundo tripulante.
- Establecer los contactos con quien lo hace bien, contactar con ellos para que se unan como un grupo con ACEST para conseguir lo de las comisiones.
- Cada uno en cada puerto hacer una lista pequeña para saber qué empresas legales desarrollan la actividad en sus barcos con cuántos tripulantes. Lista para próxima reunión.

Se menciona que para el último punto tenemos listado de embarcaciones con autorización. La bandera no importa. Sólo la autorización de MITECO.

A continuación cambia de tema, al intrusismo, y se propone:

- Contactar con Rogelio de la Consejería de Transición Ecológica Gobierno de Canarias, para ver cómo van sanciones.
- Pedir reunión con el responsable de puertos canarios Pedro Suarez.
- Atacar con denuncias a las empresas con publicidad engañosa.
- Hacer próxima semana reunión de manera presencial, a confirmar por el club náutico.

4. Lista peticiones

Higinio

Lista para asociación turismo activo

- Control del intrusismo
- Control ventas operadores turísticos en la calle
- En mente para ayudas en transición
- Más control puertos deportivos, tema embarcaciones ilegales. Guardia civil en cada puerto que recoja denuncias, que tiene que ser de manera estructurada.
- Información al turista y grandes Tour operadores

5. PROTOCOLO ACTUACION DEJARLO SIGUIENTE JUNTA cuando esté Carlos

5. Avisar a todas autoridades, capitanías, ayuntamientos, gobierno, etc..., guardia civil.

Para terminar, Higinio hace un breve resumen de la reunión y comenta que los ERTES para las empresas de turismo se van a alargar. Es buen momento de observar al que vaya a operar que salga legal.

Se cierra la sesión hasta el Jueves 14 de Mayo 2020 (cambiada a viernes 15 de Mayo)